



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 448-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **MANUEL HERALDO MOYA MOYA** a contar del 30 de noviembre de 2005 al cargo que ocupaba en la Facultad de Agronomía; lo informado por el citado Organismo en Nota SAF y P N°1150 de fecha 21 de noviembre de 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 30 de noviembre de 2005, la renuncia presentada por el Sr. **MANUEL HERALDO MOYA MOYA**, al cargo de Trabajador de Servicios D.P. 45 horas semanales que desempeñaba en la Facultad de Agronomía.
2. El Decano de la Facultad de Agronomía comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de noviembre de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR